

DIARIO DE LUGO

DE INTERESES GENERALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

AÑO III.

REDACCION Y ADMINISTRACION.
Calle de Armañá, núm. 2.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.

SÁBADO
9 de Noviembre de 1878.

PRECIOS DE SUSCRICION.
Lugo, 4 rs. al mes.—Fuera; 14 rs. al trimestre, adelantados.

NUM 630.

Seccion editorial.

JUSTICIA PARA GALICIA.

Un mes va trascurrido desde que se celebró en Lajosa la inauguracion de las obras de la via-férrea de Lugo á Sárria, tiempo más que suficiente para formar juicio cabal y exacto acerca del valor real de aquel acto y de los verdaderos fines que lo impulsaron.

¿Significó desarrollo, actividad, impulso, rapidez, extensa continuacion en los trabajos, y, como *La Epoca* dice, reparaciones de obras abandonadas, rectificacion de perfiles y asiento de vía?

¿Fué, por el contrario, un vano simulacro, un ligero calmante, administrado para sofocar los intensos y unánimes movimientos de la opinion, que comenzaba á agruparse y manifestar su latente coraje bajo la simpática bandera de: «justicia para Galicia?»

Por el fruto conoceréis el árbol, la sencillez y verdad de esta máxima nos conducirá por la mano para encontrar, en el enmarañado laberinto de opiniones encontradas, efecto unas de los distintos puntos de observacion, de los grados de experiencia otros, y de veladas pasiones algunas, la más acertada respuesta y legítima conclusion á las anteriores preguntas.

Una brigada de 25 hombres, ensanchando el terraplen de Buratay y otra de igual número, terminando la trinchera de Lajosa: hé ahí el portentoso resultado de la memorable inauguracion, exornada con el más esplendente aparato.

Comparemos este cuadro sombrío, raquítico, afrentoso para nuestro país con el que ofrece el de otro no superior en derechos aunque sí en los dones de la fortuna.

«Fortuman Priami cantabo, et nobile bellum, Parturient montes, nascetur ridiculus mus.»

Cinco brigadas, nutridas con cientos de operarios, que cada dia aumentan en número, trabajan á la vez en los trozos de Lena á Puente de Fierro: constrúyese la casa-Estacion de Mieres, los cierres y muelles descubiertos de todas las restantes, trasportanse materiales desde Oviedo y Lena para el revestimiento de los túneles perforados; habilitanse con rails usados vias provisionales para impulsar y promover en vasta escala las obras; subástase el gran túnel de Pajares; verificase ya desde Junio la confrontacion de los datos tomados por el personal del Consejo y el de inspeccion del Gobierno, desaparecen todos los grandes y pequeños obstáculos, y crece de dia en dia el progresivo desarrollo impreso á los trabajos.

¿Habrá aún quien discrepe de la comun opinion, al calificar, inspirándose en el consentimiento general, de risible comedia el acto de Lajosa?

¿Es patriótico y oportuno, ante resultados tan mezquinos, abandonar impremeditadamente la brecha?

Al testimonio de los hombres prudentes apelamos.

Llegada es por tanto la hora de que se disipen las nubes que oscurecen claras inteligencias y no haya disentiimiento de apreciacion en materia tan vital é importante entre hijos amantes de Galicia.

Hora es ya de que retornen á los primitivos reales, á donde es todavia necesario el unánime concurso, los que plegaron su bandera y desertaron del puesto de peligro en lo más récio del combate, cuando se hace más imperioso un supremo esfuerzo.

Hora es ya de que los que tenemos un deber superior de amparar los hollados derechos de Galicia, no dejémos solos en el abierto torreón, á los esforzados adalides de la Côte, *La Pátria*, *El Popular*, *La Nueva Prensa*, *El Pueblo Español*, *El Mundo Político*, *El Globo*, *Los Debates* y tantos otros, á quienes enviamos el testimonio de nuestra gratitud por su digno y noble comportamiento.

¿Qué caudillo ó soldado pundonoroso abandona primero el campo, y suelta ligero el arma, en tanto sus camaradas baten con ardor á su contrario, robusto aún y pujante?

¿Qué entendido mecánico desvia la direccion de las fuerzas, cuando más necesaria se reconoce su accion sobre un centro comun para vencer resistencias, todavia poderosas?

Pues que; siendo con repeticion víctimas de insubsanables perjuicios, de halagadoras promesas, de demostraciones aparentes y falaces, inclinándonos la ausencia de toda justicia á una fundada desconfianza, y estando arraigados en nuestro ánimo los temores que engendró una añeja experiencia ¿es cuerdo, es prudente y previsor adormecernos en laureles aún no conquistados?

La inauguracion se dice, puede ser el principio del fin á que todos aspiramos.

Y ¿desde cuándo, preguntamos nosotros, fué lógico, de la posibilidad de un acto ó cosa, deducir su existencia?

¿No hemos de quebrantar nunca el dominio en nuestros entendimientos de tan perjudicial sofisma?

No dudamos de la buena fé y elevado patriotismo de las personas que en el aludido suceso intervinieron ni jamás fué nuestro intento inferirles por su cooperación la menor ofensa; pero el señor M.... autor del remitido inserto en *El Comercio Gallego* de la Coruña lo sabe como nosotros, existen poderes superiores, voluntades más potentes que las del Sr. Caramés y cuantos á él se asociaron, y cuya sinceridad nos doleria que álguien pusiese en tela de juicio.

Por tanto, y toda vez solo en obrus es licito creer, segun la afirmacion de un profundo conocedor del corazon humano, no nos dejaremos alimentar de vanas esperanzas, ni fortalecerán nuestra fé falaces simulacros y débiles razonamientos, que revisten los caracteres todos de la humana falencia, alejándonos por una regla de vulgar prevision, de actitudes expectantes, que si son conducentes y oportunas para contemplar el desenvolvimiento y la marcha regular y ordenada de hechos necesarios, no así para encauzar los sucesos contingentes, é imprimirles la direccion más acertada, entre las varias, á que por los diversos intereses controvertidos, son solicitadas, pues en otro caso serian inútiles las manifestaciones eternas de la opinion, superfluo el incesante trabajo de la prensa y nula la final resultante de individuales esfuerzos convergentes á un solo punto.

(*Diario de Santiago.*)

Nuestro querido colega de Pontevedra, *El Anunciador*, elogia el acuerdo de la Diputacion de aquella provincia por el que solicitará del Gobierno de S. M. la rebaja de un semestre de las contribuciones que sobre aquel pueblo pesan, fundándose en la falta que este año ha tenido de vino, maiz, patata y otros artículos.

Merecido es á la verdad este elogio que hacemos nuestro; pues digna se hace de ello la celosa Corporacion que, haciéndose eco de sus representados, procura, por los medios que á su alcance pone la ley, aliviar en algo, ya que no sea posible levantar á la poblacion agrícola y productora del estado aflitivo en que yace.

Deseamos poder dar la enhorabuena á esa Diputacion y felicitar á la provincia que representa; pues el Gobierno de Su Majestad no ha de desoir tan justas súplicas.

Si pudiéramos titubear en nuestra actitud respecto á la cuestion de los ferrocarriles, la opinion pública de toda Galicia nos diera aliento para continuar en el mismo puesto. Los periódicos de la Coruña nos dan á conocer la exposicion, que al Excmo. señor Ministro de Fomento dirige la digna Diputacion de aquella provincia, suplicándole «dicte las disposiciones oportunas, y proponga á las Cortes, si fuere preciso, las medidas legislativas conducentes á que se dé el mayor desarrollo posible á las obras en general, y á las secciones de Lugo á Sárria y de Brañuelas á Ponferrada particularmente; á fin de que se abran á la explotacion en el más breve plazo.

El Telegrama inserta un remitido, firmado por otro M.; cuyo escrito pone de relieve las injusticias que con nuestro

país se han cometido en este asunto, sin que hasta la fecha se pueda asegurar que nuestra mala suerte se haya trocado en nada, y en él se increpa enérgicamente al Sr. Díaz Freije, autor de aquel otro remitido, que suscrito también por una M., vió la luz pública en *El Comercio Gallego*; a cuyo comunicado atribuye el colaborador de *El Telegrama* los efectos de la tea de la discordia; protestando por fin, que ni las declaraciones, ni las promesas ni los más solemnes banquetes pueden satisfacer á un país que tiene derecho á que se cumpla la ley.

Por nuestra parte nada diremos, porque esperamos que el Sr. Díaz Freije restablezca los límites de la discusión; para ver si logramos restablecer la verdad y dar a cada uno lo suyo; pero de lo que no podemos prescindir es de hacer constar, que la opinión es unánime en Galicia, contra la cual han de estrellarse todos cuantos escritos, más ó menos disimulados, se den á la prensa en defensa de otros intereses que menoscaban los de Galicia.

A los periódicos que continuamente citamos como defensores de esta causa justísima, podemos añadir *El Porvenir* de Santiago y *El Anunciador* de Pontevedra que hacen nuevas manifestaciones; razón por la que esperamos que los demás de Galicia—y quizá solo falte uno—formen bajo la misma bandera, con el valor y energía que les caracteriza.

La opinión del colega local merece el siguiente juicio á *La Concordia* de Vigo:

El Clamor de Galicia, se acuerda, aunque tarde, del ferro-carril del Noroeste, en la parte que toca á Galicia, y cree como *El Comercio Gallego* y *El Correo Gallego*, de que á la inauguración de las obras de Lugo á Lajosa, seguirán aquellas con vertiginosa rapidez, y que pronto, muy pronto, debe ser un hecho su terminación. Más que *El Glamor*, y tanto como los dos colegas, con los cuales marcha conforme, deseamos nosotros ver concluidas dichas obras; pero como tenemos ojos para ver y oídos para oír, no somos tan confiados que nos permitamos cerrar los ojos y tapar los oídos, para dejar de ver y de oír lo que pasa en asunto tan llevado y traído, y con tan pocos resultados prácticos hasta la fecha.

Lo que hay de cierto, es que el crédito otorgado por las Cortes, ha sido á repartir sus beneficios iguales entre las provincias interesadas. Por qué, pues, hubo dinero para la de Asturias, y se trabajó, y trabaja con ahínco en sus obras, y en Galicia solo se hizo el simulacro de inauguración de Lugo á Lajosa, y esto, después del clamor general de la prensa? Y tenga en cuenta que no queremos hacernos eco de noticias que hasta nosotros llegaron, que de ser ciertas, constituirían una falta imperdonable y que por tanto, no queremos creer.

Desvanézcanse estos fatales augurios con lo que se nos debe ya con sobradísima justicia, y seremos los primeros á cantar alabanzas, como hemos dicho muchas veces, en loor de quien imprima el movimiento regenerador de nuestro país, que no acostumbramos á hacer oposición sistemática por nada, ni por nadie.

La protexa que hemos publicado hace pocos días á la cabeza de nuestro número, y que también insertó repetidas veces el estimado *Diario de Santiago*, aparece en el lugar preferente de *El Anunciador* de Pontevedra, número de 6 del actual.

Esto prueba la unanimidad de la opinión gallega en la cuestión de ferro-carriles.

El Porvenir de Santiago publica el siguiente suelto:

«Está llamando estos días la general atención de los hombres políticos, el discurso pronunciado en el Congreso por el distinguido abogado Sr. Linares Rivas, hijo de esta ciudad. Nosotros algo distantes del Sr. Linares en determinadas cuestiones, no podemos menos de hacerle cumplida justicia. El acaba de defender con celo los intereses de Galicia, ha señalado con minuciosa precisión los favores otorgados á Asturias, en la terminación de la línea del Noroeste, y las desventajas con que se hacen los trabajos de Galicia, ha llamado la atención del Gobierno sobre el lamentable abandono en que se hallan estas provincias, y ha obligado al señor Conde de Toreno á hacer promesas que realizadas, según esperamos, contribuirán sin duda á mejorar y engrandecer este pobre país.

La elocuente palabra del Sr. Linares, y sus raras dotes parlamentarias han excitado justamente la atención de los diputados, consiguiendo que los que no han conocido á Galicia le hagan al menos justicia, y se interesen por ella. Ajenos á la política, y á sus frecuentes altercados, no podemos menos de romper nuestro silencio, para felicitar sin pasión y en nombre del país, al elocuente diputado por Carballo.»

Como se vé por el suelto transcrito, ya no le queda á *El Clamor de Galicia* el consuelo de que *El Porvenir* esté á su lado en el asunto del Noroeste.

CONGRESO.

Sesión del 31 de Octubre.

(Continuación.)

El Sr. Marqués de la PUEBLA DE TRIVES: Pido la palabra para rectificar.

El Sr. PRESIDENTE: La tiene S. S.

El Sr. Marqués de la PUEBLA DE TRIVES: El Sr. Ministro de Fomento al empezar su discurso se ha defendido de una acusación que yo he estado muy lejos de dirigirle. Yo aplaudo el celo y la imparcialidad de S. S.; soy el primero en reconocerlo, y no podía pasar por mi imaginación que fuera preferida Asturias á Galicia, solo porque S. S. fuera asturiano y no gallega. Esta parte, pues, de su discurso no afecta en nada á la pregunta que yo he tenido el honor de hacer.

Respecto al sistema, y llamo sobre esto la atención de S. S. y del Congreso, respecto al sistema, insisto en que es de tal manera ineficaz, que no tardará mucho tiempo sin que tenga que venir S. S. al Congreso á presentar una ley para que se remedien los males que ese sistema ha producido, y para que un asunto de esta magnitud tenga la solución que todos deseamos, y para que aquellas provincias vean realizados sus legítimos deseos.

Ahora, repito, vamos ya viendo que no se ha realizado lo que la Comisión, por boca del señor Linares, uno de sus individuos, nos indicó el año pasado. Se nos dijo entonces que la mayor parte de los deslindes estaban ya hechos, que en esta misma campaña de verano veríamos los resultados, y á pesar de esto, es lo cierto que tenemos 110 kilómetros, para los cuales se decía que se necesitaban diez y ocho meses, en los cuales no se ha hecho nada, no se ha subastado nada. Y esos 110 kilómetros, en vez de subastarlos, se han hecho subastas para otras obras relativamente pequeñas.

El Sr. PRESIDENTE: Ruego á S. S. tenga presente que está rectificando y que debe limitarse á rectificar los errores que le haya atribuido el Sr. Ministro de Fomento al contestarle.

El Sr. Marqués de la PUEBLA DE TRIVES: Yo siempre acato con el mayor respeto las indicaciones de S. S.; pero teniendo en cuenta la importancia del asunto, me recomiendo á la benevolencia de S. S. para que me permita hacer algunas indicaciones que no serán ociosas, dado la importancia de un asunto tan vital para aquellas provincias.

Ha dicho el Sr. Ministro de Fomento que se ha seguido el único sistema posible, dadas grandes dificultades con que había que luchar; pero yo digo á S. S. que yo ataco ese sistema por los resultados que ha dado, por la alarma que ha

producido en aquellas provincias el hecho de que no haya garantía eficaz para que esos pequeños contratistas puedan terminar las obras que tienen á su cargo en el plazo que se les ha dado, según afirman personas dignísimas del Consejo de incautación. Yo insisto en mi pregunta al Sr. Ministro de Fomento. El día que se convenza S. S. de que es ineficaz ese sistema y de que era preferible la alianza del que proponía el Gobierno y aceptó después la Comisión, ¿ofrece S. S. venir á las Cortes á presentar un proyecto de ley para que se subsanen los errores cometidos? Esta es mi pregunta.

El Sr. Ministro de FOMENTO (Conde de Toreno): Pido la palabra.

El Sr. PRESIDENTE: La tiene V. S.

El Sr. Ministro de FOMENTO (Conde de Toreno): Voy á ser muy breve, porque creo que tratándose de una pregunta no debo dar lugar á que el Sr. Marqués de Trives se crea en la necesidad de tener que usar de cierta latitud para poder contestar.

Voy á hacerme cargo de la pregunta que ha hecho S. S. Dice el Sr. Marqués de Trives: «Si el Sr. Ministro de Fomento se convence de la ineficacia del sistema y de los errores que se han cometido, ¿traerá á su tiempo á las Cortes un proyecto de ley para remediar esa ineficacia y corregir los males producidos?» Claro está que sí; claro está que si me convengo, que no lo estoy, ni mucho menos, traeré ese proyecto de ley á que se refiere el Sr. Marqués de Trives.

Dice S. S. que hay 110 kilómetros desde la bajada del puerto en dirección á Lugo, que están en situación de subastarse. Ayer mismo he hablado con el director del movimiento, señor Vildósola, sobre las obras de ese ferro-carril, y me ha dicho que por el momento no había un solo kilómetro más en condiciones de ser subastado. Sin embargo, después de la indicación del Sr. Marqués de Trives, yo volveré á hablar con el Consejo de incautación, y crea S. S. que si esos 110 kilómetros están en situación de ser subastados, se subastarán inmediatamente, porque yo no dejo vivir al Consejo respecto de este punto. Todos los días le estoy apremiando para que inmediatamente se saquen á subasta o se construyan por administración todas las obras que se encuentren en condiciones para ello.

Cuando hablé al principio relativamente á las obras de unas y otras provincias, ya hice la salvedad de que no contestaba á S. S., sino que aprovechaba la primera ocasión que se me presentaba de hablar del ferro-carril del Noroeste para decir lo necesario á fin de que se convenciera quien estuviera en situación de convenirse, de que eran equivocados los recelos, temores y preocupaciones de ciertas provincias.

Y respecto de la alarma que en aquellas provincias existe, y á que se ha referido S. S., yo le puedo decir á S. S. como les digo desde este sitio á las provincias interesadas, que es completamente infundada, y que cuando están principiado y se está trabajando en 50 ó 60 kilómetros de la línea á los pocos meses de votada la ley, esas alarmas no se pueden fundar en otra cosa que en el deseo, que ya ha manifestado antes, de que la línea se construya como por encanto, sin tener en cuenta que es una línea de las más difíciles de realizar, según ha declarado todo el mundo, de cuantas existen en España.

Y me siento, porque no quiero colocar al señor Marqués de Trives en situación que no sea cómoda para su señoría.

El Sr. Marqués de la PUEBLA DE TRIVES: Pido la palabra para rectificar.

El Sr. PRESIDENTE: Después de la concederé á S. S. Ahora la tiene el Sr. Linares Rivas para una alusión personal. —(Se continuará.)

Correspondencia.

CARTAS DE COMPOSTELA.

Santiago 6 de Noviembre de 1878.

Mi largo silencio, amigo director, se explica perfectamente y la razón es obvia. No ha habido un suceso de importancia que me instigase á emborronar malamente unas cuartillas para ese ilustrado DIARIO.

Mr. Anboin-Brunet actúa en este Teatro hace algunas noches y entretiene á un numeroso público con sesiones de prestidigitación física

y química recreativas y ejecuta hábilmente muchos y variados juegos y sus espectros y cuadros disolventes, sin ser una novedad, agrada extraordinariamente, pero más que sus visiones y sus suertes me admira su gran talento. Este profesor ha estudiado pronto y bien el público santiagués, pues a pesar de que repite una noche parte de lo que hizo en la anterior, de que los espectadores se aburren lindamente en los interminables entreactos; se le aplaude con loco entusiasmo y el local se vé siempre completamente lleno. Ha conseguido más Anboin-Brunet en una sola noche, que Cepillo y la Civil en las temporadas que aquí pasaron con grave perjuicio de sus intereses. Así es este público, aunque me duele el confesarlo, no atravesó los umbrales del Teatro para aplaudir al inteligente cuanto apreciable artista Ramon Legrand, y corre apresurado para ver un prestidigitador cualquiera ó una compañía de acróbatas.

Verdad es que Legrand nació en Santiago y nadie es profeta en su tierra.

El movimiento intelectual se acentúa notablemente de día en día. Santiago además de los primeros establecimientos científicos de Galicia que ya posee contará en adelante dos centros donde se cultiven las bellas artes. Ayer era la Academia de Música que se inauguraba con brillante concierto, hoy el pintor de la Real Casa Sr. Garabal, proyecta establecer una escuela de dibujo y pintura y hay motivo para asegurar un feliz éxito.

Indudablemente Santiago parece que despierta de un sueño que ha poco amenazaba ser eterno.

Nada nuevo se nos promete para hacer más llevaderas las largas noches del invierno. Tendremos que contentarnos con oír Höver... sin embargo, para los que gusten, mediante una peseta mensual y la profesion de fé consiguiendo se les dará una ración de discursos de cierto género en el Liceo de San Agustín y así y todo, hay quien se lamenta de falta de diversiones.

Termino porque veo se acerca a mí un lector constante del Diario de esta ciudad. ¡Es muy asfixiante el aire que respiran los excomulgados!

CAYO-SILVIO.

Noticias generales.

En su última hora publica *La Epoca* de la Agencia Fabra los siguientes despachos:

«Paris 5. — Segun noticias de Italia, la Sociedad titulada la *Internacional*, se agita mucho en aquella Península, habiendo distribuido proclamas clandestinas particularmente en los cuarteles, exhortando a los soldados a la insubordinación.

El gobierno italiano se ha visto obligado a tomar algunas medidas de precaucion, y a estos manejos se atribuyen las declaraciones hechas anteayer por el nuevo presidente del Consejo de Ministros, de que el Gabinete estaba resuelto a obrar con energía en la cuestión de orden público.

Sidney (Australia) 2. — Segun las últimas noticias de las posesiones francesas de Nueva Caledonia, no ha habido allí ningún nuevo asesinato desde el 14 de octubre.

Quedan todavía algunas partidas de rebeldes en el distrito de Bucail; pero en los demás de la isla es completa la tranquilidad.

El gobernador, en vista de que habia mejorado la situación de la colonia, el 28 del pasado autorizó la salida del buque de guerra francés *Tajo*, que regresa a Europa.

A juzgar por las últimas noticias recibidas en la corte, puede darse por terminada la epidemia cólerica en el imperio marroquí.

Segun noticias de Tánger, han sido presos y entregados a los Tribunales de justicia tres de los moros que atropellaron a un peaton de correos español y robaron la correspondencia, y se siguen las investigaciones con actividad para que sean castigados cuantos tomaron parte en aquel y otros atropellos.

Segun telegrama recibido en Madrid, el vapor correo *Ciudad-Condal*, que salió de Santander

el 20 de octubre, ha llegado puntualmente a Puerto Rico y continúa su viaje a la Habana sin novedad.

La tramitación seguida en la causa de regicidio frustrado, durante los tres días últimos, es como sigue: El día 3 el juzgado mandó entregar los autos a la defensa por término de veinticuatro horas; contra esta providencia pidió reforma el abogado del reo, alegando indefension por lo breve del plazo señalado, que no bastaba para poderse enterar convenientemente de una causa que consta de 389 folios, el juzgado denegó la reforma de su anterior providencia, concediendo, no obstante, veinticuatro horas más de término para la presentación del escrito de defensa, de cuya resolución ha apelado el letrado Sr. Jimenez del Cerro para ante la Sala de lo criminal de la Audiencia.

Respecto al dictamen de los médicos que han reconocido al Oliva Moncusi, es contradictorio en los puntos fundamentales que abraza el informe, pues en tanto que los señores Haro, Arredondo y Sicilia opinan que el procesado no puede calificarse más que de fanático, aunque conservando en su plenitud el libre albedrio; el facultativo Sr. Arcas cree que el Oliva, aunque no puede considerarse como loco, reúne condiciones que ante una detenida observación tal vez pudieran obligar a calificarlo de monomaniaco.

Seccion local.

Por contestacion a nuestro suelto del jueves dice el colega local que quisieramos siempre en la actitud decente en que ahora nos hemos colocado.

No nos detendremos a rechazar el equivoco sentido de esa frase, aunque fácil nos seria probar lo infundado del supuesto que envuelve; pero, francamente, no creemos autorizado a darnos lecciones de decencia a un periódico que sin fundamento ni justificacion nos dice repetidas veces que hemos injuriado a respetables personas, que prodigamos insultos etc. etc. al paso que en sus columnas se han estampado ataques bastante inconvenientes contra determinadas personalidades, sino *respetables*, tan dignas como otras cualesquiera de las consideraciones que prescriben los más vulgares deberes de cortesia y buena educacion.

En su número del martes pasado nos acusaba *El Clamor* de que injuriamos a personas a quienes elogiamos al siguiente día porque donan algunos centimos.

Aunque eso fuese cierto ¿le parece a *El Clamor* que tal acusacion está dentro de los límites de la decencia?

Y si, como ahora sucede, tal cargo es una grosera calumnia ¿cree *El Clamor* que el periódico que eso hace — llamándose católico — tiene el derecho de dar lecciones de decencia, ni siquiera de mentar esa palabra?

Se equivoca el colega al suponer que nos damos por ofendidos por no conocer a sus redactores. No es eso, amigo *Clamor*; nosotros no necesitamos conocer los autores para juzgar las doctrinas, y cuando combatimos estas lo hacemos sin deprimir ni ultrajar las personalidades de aquellos.

Hemos dicho algo acerca del misterio en que se envuelven los redactores de *El Clamor*, porque éste cuando a nosotros se dirige no es para rebatir lo que afirmamos sino para maltratar nuestras personas.

Sabemos con efecto quien es el Director del colega, persona a quien sinceramente apreciamos; y por eso presumimos

que si en no lejana fecha se encontrase en esta capital, cierta cuestion hubiera variado de aspecto, y no hubiera sido necesario hacer intervenir en asuntos de delicadeza al regente de la imprenta.

No creemos capaz al Señor Director del colega local de insertar en su periódico escritos anónimos, de carácter exclusivamente personal; pues teniendo conciencia de lo que es el periódico nadie habrá que descienda a convertirlo en arma de bajas pasiones.

Conste, pues, que al hablar de redactores de *El Clamor* no aludiamos mas que a los que tienen tal carácter, a los que durante las ausencias del Director debieran saber sustituirle. Por lo tanto, puede haber visitas que no deban hacerse al Director de *El Clamor* sino a quien se encuentre por dignidad obligado a recibirlos.

Por nuestra parte, nada más tenemos que decir, porque suponemos haber dicho bastante para que se nos entienda.

Seccion telegráfica.

DE LA PRENSA DE GALICIA.

En Viena han sido reducidos a prision varios Jefes pertenecientes, segun se dice, a la asociacion socialista de Berlin.

Esta noche frente Fornos le fueron disparados dos tiros al general Sanchez Bregua de los que salió afortunadamente ileso.

El agresor fue preso en el acto.

Los moderados aceptan la constitucion, incluso el artículo 11, que establece la libertad de cultos.

Prosigue en el Congreso la discusion de la ley constitutiva del Ejército.

Los rusos han impedido a 500 búlgaros entrar en Macedonia.

Anúnciase para el sábado una importante session. Hablase de resucitar el incidente Danvila.

Las noticias del extranjero son contradictorias. Telegramas Fabra anuncian aprestos belicosos.

El emir de Kaboul se halla enfermo. No se sabe aún exactamente el número de senadores republicanos que tomarán asiento en la alta cámara francesa; pero es indudable que serán más de los que se esperaban.

La «Gaceta» publica el nombramiento del señor Paquebor para ayudante de S. M. el Rey.

Nueva-York. — El partido republicano avanzado ha triunfado en las elecciones.

Frenético entusiasmo por la libertad en toda la República.

Mr. de Casagnac defendió en el cuerpo legislativo su acta en terminos tan violentos, que produjeron un tumulto en la Cámara.

300.000 rusos se dirigen al Afghanistan.

SERVICIO PARTICULAR.

Madrid 8 11:50 n. — Recibido el 9 a las 8:24 m.

Terciarán en el debate de la ley electoral los Sres. Castelar y Moyano.

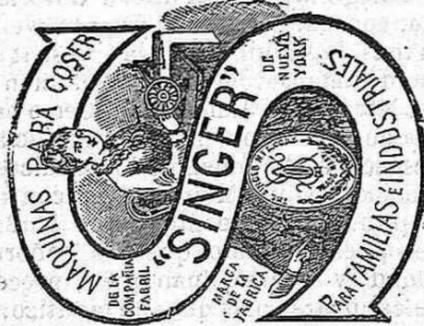
Hablaron hoy los Sres. Polo, Bernabé y Rico.

Proyéctase el colocar en destinos civiles a 5.000 oficiales del ejército en situacion de reemplazo.

La existencia del cólera en Tánger atribúyese a la suspension de las cuarentenas.

¡¡¡ UN TRIUNFO MÁS!!!
LA COMPAÑÍA FABRIL "SINGER"
 OBTUVO DESDE 1869 MÁS DE
CUARENTA MEDALLAS DE ORO
EL PRIMER PREMIO EN LAS EXPOSICIONES

DE VIENA 1873.



DE FILADELFA 1876.

Y EN LA DE PARIS DE 1878
PRIMERA MEDALLA DE ORO.

CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES y para **No dejarse engañar** comprar siempre en las sucursales que tiene establecidas la COMPAÑÍA para la venta de sus **RE-**
NOMBRADAS y ACREDITADAS máquinas que son las que **mayor y más altas**
distinciones y premios han obtenido en el mundo

CORUÑA REAL, 18.

FERROL, MAGDALENA 166.---ORENSE, PAZ, 30.---PONTEVEDA, COMERCIO 14.---SANTIA-
 GO, RUA DEL VILLAR 11.---VIGO, PRINCIPE 26.---OVIEDO, CALLE DEL PESO, 13.

LUGO, PLAZA MAYOR, 9.

AGENCIA
 para la sustitucion de quintos.

La acreditada y bien conocida Agencia de DON PEDRO DIAZ, sita calle de San Marcos, núm. 6, ofrece como siempre la sustitucion de quintos, y los destinados a servir en Ultramar por sorteo tambien pueden ser sustituidos, aunque hayan terminado los 60 dias que la ley les concedió, debiendo presentarse ántes de la concentracion para el embarque.

GABINETE ODONTÁLGICO
 DEL PROFESOR

DON FÉLIX GAOS ESPIRO.

DENTISTA DE CÁMARA DE S. M. EL REY,
 PREMIADO CON MEDALLA
 EN VARIAS EXPOSICIONES.
 CALLE REAL. 37. 2.
 CORUÑA.

A voluntad de sus dueños se venden en pública subasta las dos casas números 5, 6 y 7 de la Plaza de Santo Domingo de esta ciudad, con las huertas contiguas y libres de pension. La subasta tendrá lugar en casa del Procurador D. José Sanchez Arias, calle del Miño, núm. 29, el domingo 10 de Noviembre próximo á las doce

de la mañana, no admitiéndose postura bajo de cien mil reales y adjudicándose en este caso al más aventajado postor. 3-6

Los códigos españoles

Se vende un ejemplar. Darán razon en la Administracion de este DIARIO.

PIEDRAS FRANCESAS
 PARA

MOLINOS HARINEROS.

Son de la mejor calidad conocida y sus precios sumamente baratos.

Se venden á plazos y al contado en el BAZAR DEL SIGLO XIX de H. Hervada y C., Acevedo 77, Coruña: informarán en esta. Comercio de Antonio Mendez.

Asma, Reuma, Tisis.

Más de 2.000 enfermos curados de estas terribles afecciones con el Zumo graso-eterizado de Eucaliptus del Licenciado Cabello, garantizan la eficacia de su uso. Véndese en Lugo, farmacia del Sr. Rodriguez: Coruña, Bescansa; Orense, Romasanta; Ferrol, Galan; Vigo, Fernandez Varela. Depósito Central: Madrid, Meson de Paredes, 9, principal. 1-s.

conciliacion, verbales y de faltas; citaciones de demanda para los mismos; oficios de exhortacion: certificados de defuncion; papeletas de enterramiento; hojas estadísticas civiles y criminales.

Gran almacén

de Música, Pianos, Armoniums é Instrumentos de todas clases.
 de D. Canuto Berea,
 REAL, 38.—CORUÑA.

Pianos españoles y extranjeros, garantizados á gusto del consumidor á pagar al contado, ó á plazos desde 200 reales mensuales.

TREINTA MIL obras diferentes de música, con rebajas considerables.

Cuerdas, bordones y accesorios para toda clase de instrumentos.

Don José Alfonso ar-

rienda una casa para establecimiento de géneros ultramarinos; la que está situada en medio del campo de la feria de Nadela, dandofrente á la carretera de Castillo. Los que deseen arrendarla puedan verse con dicho señor.

Estados de juicios de